ACTA- En la ciudad de Montevideo, el día 23 de julio de 2019, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 12 "Hoteles, Restoranes y Bares", Subgrupo 02 ***"Campamentos, Bungalows y similares"***, constituido por las Delegadas del Poder Ejecutivo: Dras. Virginia Falero, Alessandra Raso y Virginia Sequeira y Lic. Laura Torterolo; Por el sector empresarial: Dr. Raúl Damonte y Sr. Alvaro Mandressi; y por el sector de los trabajadores: Sres. Jorge González y Fernanda Aguirre ,

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al tercer ajuste salarial del mes de julio de 2019, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios de fecha 12 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en las cláusulas primera y sexta de la referida acta, el porcentaje de aumento salarial que regirá partir del 1º de julio de 2019 es de 3,68%.

TERCERO: Aquellos trabajadores que al 30 de junio de 2019 percibían salarios nominales de hasta $19.563 percibirán un ajuste adicional de 1% semestral.

CUARTO: Por consiguiente los salarios mínimos nominales por categoría para el Grupo 12 "Hoteles, Restoranes y Bares" Subgrupo 02 ***"Campamentos, Bungalows y similares"***, con vigencia desde el 1º de julio de 2019 son los siguientes:

Categorias	01/07/19
Auxiliar Contaduría	19.476
Peón General o Limpiador	19.410
Sereno, Vigilante , Cuidador	19.831
Mucama	20.415
Auxiliar de Mantenimiento	19.410
Encargado	22.259

Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firman siete ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

MTSS

2

Montevideo 06 de Agosto de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Camila Revello

Administración
Negociación Colectiva
MTSS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, - 8 AGO 2019

Reg. Con el Nº 2381/2019 Folio, 01 al 02

Grupo 12 Sub-Grupo 02

Por Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro